

Guayaquil, Abril 20 del 2005.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"HURIOS S.A."

De mis consideraciones:

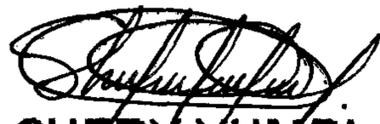
Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y como Comisario de **"HURIOS S.A."** presento el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.005.

Al revisar el Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.005, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, he verificado que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales. Los Ingresos y Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una Utilidad de \$534,97 después de Participaciones, Impuestos y Reservas, y ha permitido cubrir los gastos que se han originado; ésta utilidad comparada con la del ejercicio anterior es menor debido a que los gastos son mayores. El Balance General presenta una disminución de activos totales dado por la depreciación de edificios, no así el Patrimonio que se ha incrementado por las utilidades de ejercicios anteriores.

No existiendo otro particular relevante que informarles, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**ING. SHERY YUMBLA DE AVILES.
COMISARIO**

